Municipalidad de Ayolas
Misiones - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 2665/2019

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA "FAMILIAR S.R.L." CON RUC Nº 80021969-4 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA ESC. BASC. Nº 2351 SAN ANTONIO DE PADUA DE IA CIA. CORATEI DE AYOLAS.

VISTO: El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 3/2019 para la ejecución de la obra "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA ESC. BASC. Nº 2351 SAN ANTONIO DE PADUA DE IA CIA. CORATEI DE AYOLAS", ID Nº 371.922, dispuesto por la Intendencia Municipal según Resolución Nº 2190/2019 y el acto de apertura de sobre llevado a cabo en fecha 20/12/2019. **Y,**

CONSIDERANDO: Que, se ha presentado la siguiente oferta:

Nº	EMPRESA	RUC	OFERTA
1	FAMILIAR S.R.L	80021969-4	467.550.578.-

Y, que según la Evaluación de Ofertas presentada por el Comité de Evaluación del llamado de referencia, se recomendó adjudicar a la empresa **"FAMILIAR S.R.L"** con **RUC: 80021969-4** para la ejecución de la obra **"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA ESC. BASC. Nº 2351 SAN ANTONIO DE PADUA DE IA CIA. CORATEI DE AYOLAS"**, según los criterios establecidos en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 63 del Dto. Reglamentario Nº 21909/03. **Por Tanto;**

EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE:

ART.1º) **Adjudicar,** a la Empresa **"FAMILIAR S.R.L"** con RUC Nº **80021969-4** del Señor Jorge Román Olmedo Barchello, con Cédula de Identidad Nº 3.478.629, para la ejecución de la obra "**CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA ESC. BASC. Nº 2351 SAN ANTONIO DE PADUA DE IA CIA. CORATEI DE AYOLAS**, por la suma de Gs. **467.550.578.-** (Guaraníes, Cuatrocientos sesenta y siete millones quinientos cincuenta mil quinientos setenta y ocho), y autorizar la suscripción del Contrato respectivo.

ART.2º) **Comunicar** a la adjudicada y a la Dirección de Administración y Finanzas e imputar al Rubro 520 30 003 "Construcciones" del Presupuesto de Gastos tipo 2 Programas de Acción, Programa 3 – Ley 4758/12 Fonacide, de la Municipalidad de Ayolas correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020.

ART.3º) **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Dada en la Intendencia Municipal de la ciudad de Ayolas, Misiones, a los veinte días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * SECRETARIA GENERAL *

Lic. Nilda Giménez Duarte
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * INTENDENCIA *

Abg. Carlos A. Duarte Gutiérrez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Junta Municipal

RESOLUCION Nº 001/2020

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 3/2019 "CONSTRUCCION DE POLIDEPORTIVO EN LA ESCUELA BASICA Nº 2351 SAN ANTONIO DE PADUA DE LA CIA. CORATEI DE AYOLAS" ID. Nº 371.922.

VISTA

La Nota N° 001/2020 presentada por el Ejecutivo, remitiendo la Resolución N° 2665/2019 por la cual adjudica a la empresa "FAMILIAR SRL." la "Construcción de Polideportivo en la Escuela Básica N° 2351 San Antonio de Padua de la Cía. Coratei de Ayolas"; Y,

CONSIDERANDO

Que, el Art. 36 inc. c) de la Ley Orgánica Municipal N° 3966/00, es atribución de la Junta Municipal "aprobar Resolución mediante las Adjudicaciones de los llamados a licitación pública y a licitación por concursos de ofertas…" Por tanto;

LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE AYOLAS REUNIDAS EN CONCEJO RESUELVE

ART. 1°) **APROBAR la** Adjudicación del llamado a Licitación según LCO N° 005/2019 a la empresa FAMILIAR SRL." "Construcción de Polideportivo en la Escuela Básica N° 2351 San Antonio de Padua de la Cía. Coratei de Ayolas, en la suma de Gs. 467.550.578, según Acta N° 204.

ART 2°) Comuníquese al Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL EN LA CIUDAD DE AYOLAS A LOS TRES DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

LIC. NERI RAMON DUARTE
Secretario Junta Municipal

ABG. UVALDO WILLIAN AQUINO
Presidente Junta Municipal

Téngase por Resolución y cumplido Archivar

Ayolas 03 de Febrero de 2020

LIC. NILDA GIMENEZ D.
Secretaria General

ABG. CARLOS ALBERTO DUARTE G.
Intendente Municipal